

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

173**MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que el día 17 de mayo de 2011, en el proceso seguido a instancias de doña Heidi Lara, contra la empresa “Marmar Restauración, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 512 de 2010, se ha dictado la siguiente resolución:

Con motivo de la festividad del día 23 de junio de 2011, se modifica la fecha de los actos de conciliación y/o juicio del día 24 de junio de 2011, a las diez y cuarenta horas, adelantándose los mismos al día 22 de junio de 2011, a las diez y cuarenta horas, los cuales tendrán lugar en la Sala 1.2, primera planta, del edificio de la calle Princesa, número 3, manteniéndose el resto de los pronunciamientos de la citación inicial.

Y para que sirva de citación a “Marmar Restauración, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.421/11)